



Municipalidad Distrital  
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

**RESOLUCION DE ALCALDÍA Nro. 006-2011- MDCGAL.**

Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa,

21 FEB 2011

**VISTO:**

El Memorandum N° 012-2011-AL/MDCGAL, de fecha 21.FEB.2011 por el cual se ordena la rotación de cargo.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el Art. 194 de la Constitución Política del Estado y el artículo 2 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que de conformidad con la Ley Orgánica Nro. 27972 establece en su artículo 20, numeral 17, es atribución del alcalde designar a los funcionarios de confianza, en concordancia con el Decreto Legislativo Nro. 276, Ley de Bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público; y, Ley del Presupuesto de la República para el ejercicio fiscal 2011 N° 29626.

Que mediante Resolución de Alcaldía 082-2009-A-MDCGAL de fecha 18.MA.R09 se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal, asimismo mediante Ordenanza Municipal 007-2008-MDCGAL, se aprueba la nueva estructura orgánica de la Municipalidad, contemplando en dicho documento técnico de gestión los cargos estructurales.

Que, mediante memorandum N° 012-2011-AL/MDCGAL de fecha 21.FEB.2011, se ordena la rotación de cargo del Dr. Rubens Houson Perez Mmani de Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, a Gerente Municipal de la MDCGAL.

Que contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, Gerente de Asesoría Legal, Gerente de Secretaría General, y la Sub Gerencia de Recursos Humanos; y en uso de las atribuciones conferidas en la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, la Constitución Política del Perú.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ROTAR**, en el cargo de CONFIANZA de Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización a Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, a partir del 21 de Febrero del 2011, al Señor **Ing. RUBENS HOUSON PÉREZ MAMANI**, cargo clasificado de Director Municipal IV, con un nivel remunerativo F-3.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar con la presente Resolución al interesado y demás entes correspondientes para los fines y acciones necesarias conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

- C.c. G.M.
- A.L.
- S.G.
- RR.HH.
- GPPR.
- Archivo
- INTERESADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
ALCALDIA  
Ing. Santiago A. Cún Velásquez  
ALCALDE



X